

La Dirección de las empresas GABADI S.L. e ISONELL S.L. consciente de la importancia de la calidad a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes, el cumplimiento de los requisitos legales que afectan a la organización, así como de otros requisitos de aplicación; comparte la responsabilidad de mejorar continuamente nuestros procesos en materia de calidad, persiguiendo el aumento de la satisfacción de los clientes actuales, demostrar a los potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos servicios y productos de calidad, así como asegurar la mejora continua; utilizando la metodología de Análisis del Riesgo para prevenir la aparición de desviaciones o no conformidades.

Para ello la Dirección de ambas empresas establece, implementa y mantiene los principios recogidos en la presente Política en todos los procesos de su Sistema de Gestión; en concreto el alcance de la misma el "DISEÑO DE LA HABILITACIÓN Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES DEL BUQUE. HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES. TOMA DE ESPESORES EN ESTRUCTURAS DE BUQUES. REALIZACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS. ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUES CRIOGÉNICOS DE MEMBRANA" para la empresa GABADI S.L. y de "ELABORACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA HABILITACIÓN NAVAL" para la empresa ISONELL S.L.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Satisfacer continuamente las necesidades de los clientes, manteniendo un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001, revisando continuamente y mejorando los procesos.
- Asegurar que se establecen y se revisan periódicamente los Objetivos de Calidad, en las funciones y niveles pertinentes dentro de la organización.
- Ofrecer a los clientes productos con la mejor calidad y acorde a los servicios con un compromiso explícito de cumplimiento de los requisitos establecidos tanto con el cliente como con las partes interesadas pertinentes, así como con la normativa y legislación aplicable.
- Innovación.- Ambas empresas dedican una parte de sus recursos a la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a satisfacer las exigencias de los Clientes, teniendo en cuenta: la evolución constante de las diferentes tecnologías en materiales y procesos; el incremento constante de los niveles de seguridad y confort exigidos en función del incremento en los estándares y los cambios constantes del marco normativo; así como de las demandas fruto de la exploración de nuevos mercados y análisis de las expectativas de las partes interesadas pertinentes. En definitiva, la constante evolución de la sociedad actual fomenta la necesidad de implantar un sistema que potencie la mejora continua.
- Planificación. - Planificar y facilitar los recursos necesarios en cuanto a medios de producción, control e instalaciones, así como en materia de recursos humanos.
- Formación. - Para reforzar los puntos anteriores se hace necesario un elevado nivel de competencia del capital humano de la empresa, por ello, es intención de la empresa adelantarse a los nuevos tiempos también en el nivel formativo, preocupándose de que las necesidades de formación sean satisfechas en breve plazo una vez son detectadas, siendo este uno de los compromisos asumidos por la dirección.

Siendo la calidad una responsabilidad de toda la organización, debiendo por tanto, ser asegurada en todos los procesos y actividades realizados en todos los puestos de trabajo a cualquier nivel jerárquico de la organización.

Quedando esta Política publicada para todos los intervinientes en el Sistema de Gestión, así como a disposición de las partes interesadas pertinentes.

Fdo: Antonio José Llago Hermida  
C.E.O.



Narón, 01 de Agosto de 2017